

MONITOR ENERGÉTICO



El Monitor Energético es parte de los esfuerzos de AGEXPORT para lograr el incremento de la competitividad de las empresas exportadoras a partir de la energía eléctrica. El presente boletín contiene los resultados del monitoreo de mercado eléctrico Junio 2017. Estos dan una referencia de la situación actual del mercado de energía y potencia, adicionalmente contiene información que pueda orientar mejor sus decisiones relacionadas al tema, en cuanto situación actual del mercado, mejoras y modificaciones.

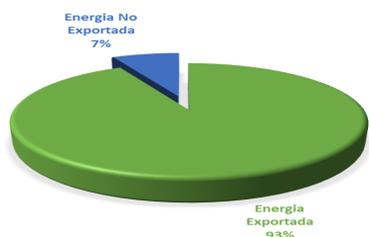
INCONVENIENTES EN LA EXPORTACIÓN DE ENERGÍA A CENTROAMÉRICA

Guatemala cuenta con la capacidad instalada para convertirse en la Plataforma Energética de Centroamérica y ofrecer a los usuarios de la región precios competitivos de potencia y energía. No obstante, el Ente Operador Regional—EOR— ha estado limitando dicho potencial a través de decisiones que afectan las exportaciones e importaciones en el Mercado Eléctrico Regional.

A partir del inicio de operaciones de Energía del Caribe, en octubre de 2016, Guatemala está importando 120MW adicionales de México. Este fue el motivo para justificar las desconexiones a Guatemala de la SIEPAC, ya que a criterio del EOR se superó el límite de energía que el país puede importar desde México. El EOR argumentó que no hay estudios técnicos que aseguren que se pueden manejar volúmenes mayores sin poner en riesgo el resto del sistema del área. Dichas decisiones han sido impugnadas por el Administrador del Mercado Mayorista —AMM—.

Adicionalmente, la desconexión a Guatemala generó sobrecostos al Mercado Eléctrico Regional por un monto de USD 1.5 millones. Dichos sobrecostos fueron causados por fallas en el sistema informático que registra las transacciones de energía de la región. No obstante, la resolución de la Comisión Regional de Interconexión Eléctrica—CRIE— es que corresponde a Guatemala, a través del AMM, pagar estos sobrecostos. La Junta Directiva del AMM presentó un recurso en contra dicha resolución el 13 de julio de 2017, pero si esta no es revertida se espera que los costos sean trasladados a los participantes del mercado mayorista incluyendo a los grandes usuarios.

Asimismo, varios generadores han presentado sus reclamos a la CRIE señalando que el EOR ha impuesto unilateralmente medidas que atentan contra los derechos de Guatemala y los agentes del mercado eléctrico. También denuncian que se ha incumplido con la obligación de presentar estudios de seguridad operativa actualizados poniendo en riesgo la operación del Sistema Eléctrico Regional. Es importante que todos los participantes del mercado eléctrico de Guatemala se pronuncien en contra de las acciones del EOR, que están perjudicando las exportaciones de energía del país y trasladando costos de manera injustificada al mercado nacional. Para obtener más información sobre como presentar su reclamo a la CRIE puede comunicarse a: gerenciadecompetitividad@agexport.org.gt

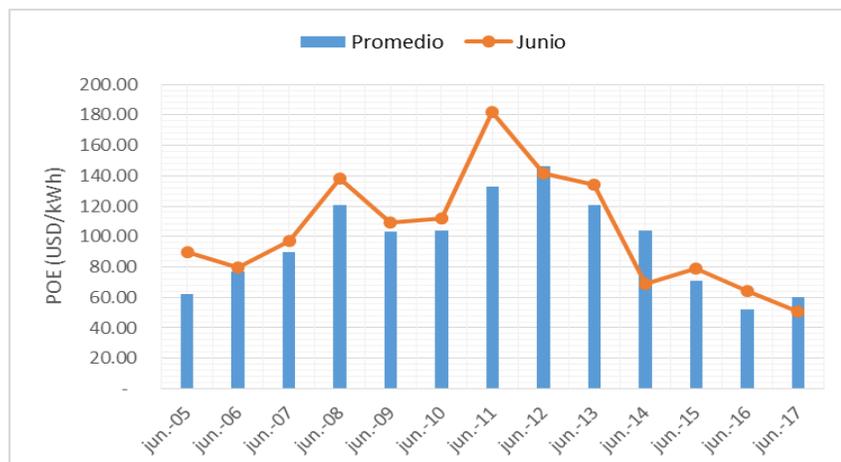


Energía no Exportada por Restricciones del EOR

En octubre del 2016 comenzaron las desconexiones por orden del EOR. A la fecha se llevan un total de 25 interrupciones, que suman un total de 253 horas. Estas fueron durante los meses de octubre y noviembre 2016 y marzo, abril y mayo 2017, donde Guatemala no ha podido exportar energía eléctrica. Se dejaron de exportar 60,812.8MWh. Durante estos 5 meses, la energía no exportada represento un 7% sobre lo que se pudo exportar en condiciones normales.

Precio SPOT Promedio Mensual (USD/kWh) Histórico

Junio 2005-2017



Fuente: Elaboración propia, datos oficiales AMM.

El comportamiento del Precio SPOT para el mes de junio varió respecto a los 5 meses anteriores del 2017, siendo el menor que se ha alcanzado en el año y situándose en 50.78 USD/kWh. Esto ha representado una disminución del 21% en relación a junio del año 2016.

De acuerdo al comportamiento histórico, durante los meses de junio, debido a las condiciones climáticas y de generación, el precio del mes siempre ha sido muy cercano o por debajo al promedio anual.

LO IMPORTANTE:

Pronto tendrá acceso a los principales indicadores del mercado eléctrico.

En Agosto no se pierda el lanzamiento del **Observatorio de Competitividad**, Edificio Agexport Auditorio Fanny D. Estrada.

Noticias destacadas del sector Eléctrico:

Falla provoca apagón en varios puntos de Centroamérica <http://www.prensalibre.com/ciudades/guatemala/apagon-afecta-varios-sectores-de-Guatemala-y-Centroamerica>

Codeca realiza nuevos bloqueos para exigir demandas <http://lahora.gt/codeca-realiza-nuevos-bloqueos-exigir-demandas/>

Comisión regional de electricidad ordena al país asumir costos <http://www.prensalibre.com/economia/economia/ordenan-al-pais-asumir-costos>

Organizaciones rechazan normativa del Gobierno para realizar consultas comunitarias <https://lahora.gt/organizaciones-rechazan-normativa-del-gobierno-realizar-consultas-comunitarias/>

EEGSA informa <https://eegsa.com/noticia/eegsa-informa/>

ASESORIAS ESPECIALIZADAS

Para más información comuníquese a: ana.contreras@agexport.org.gt



Elaborado por:



Para enviar sus comentarios o sugerencias escribanos a:

wendy.mena@agexport.org.gt
andrea.ruiz@agexport.org.gt

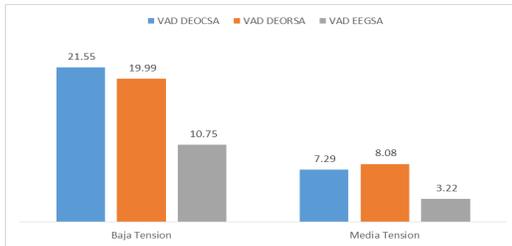
PEAJES DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN

Los peajes de transmisión y distribución forman parte de la estructura de costos de energía eléctrica. Estos representan aproximadamente entre un 12% a 15% de los cargos mensuales en la factura de los usuarios.

Los agentes transportistas son los que llevan la energía a los puntos de consumo. Estos cobran peajes de transmisión que incluyen gastos de inversión para la construcción de líneas de transporte (líneas de transmisión de alta tensión y subestaciones de transformación), administración, operación y mantenimiento de las instalaciones, estos costos se encuentran integrados con un valor fijado por la CNEE anualmente, el cual se reparte mensualmente dentro de los consumidores según su área de consumo.



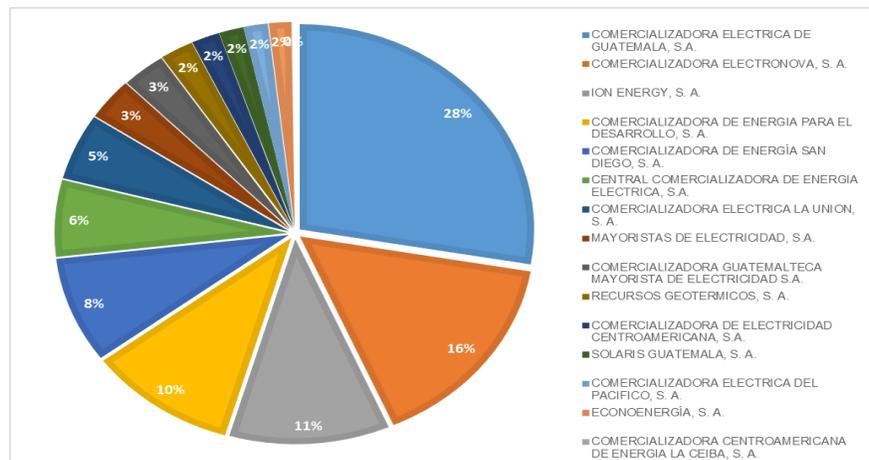
Fuente: Elaboración propia, Datos oficiales CNEE.



Fuente: Elaboración propia, Datos oficiales CNEE.

Los peajes de distribución se denominan Valor Agregado de Distribución (VAD) y son calculados por la CNEE cada cinco años, siendo ajustados trimestralmente por inflación y variación en el tipo de cambio. Los Distribuidores son quienes distribuyen la energía a los usuarios dentro de los puntos de consumo, y mensualmente le realizan el cobro a los usuarios en función de su potencia contratada. Adicionalmente, se cobran pérdidas por energía y potencia, y el factor de potencia.

Marketshare en Comercialización de Energía



Fuente: Elaboración propia, Datos oficiales AMM.

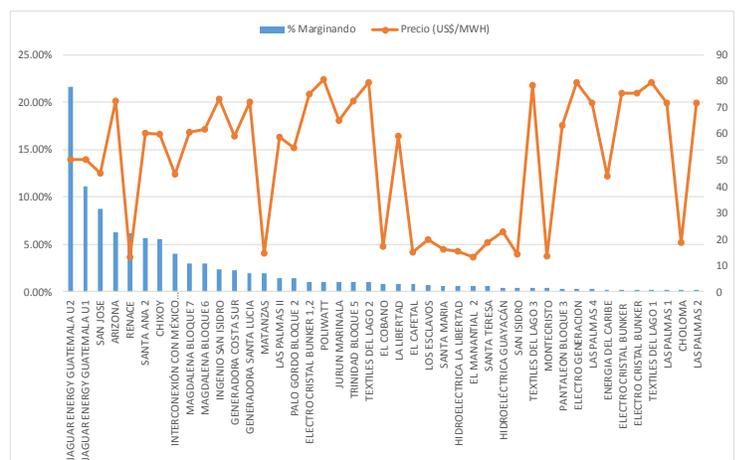
Actualmente existen 15 Comercializadoras, autorizadas por el Ministerio de Energía y Minas, operando en el Mercado Mayorista. Para el mes de junio, el 70% de la participación del mercado en la representación del consumo de los grandes usuarios, se distribuyó entre los primeras 5 comercializadoras. Estas son: Omega 28%, Electronova 16%, Ion Energy 11%, Comercializadora de Energía para el Desarrollo 10% y Comercializadora San Diego 8%.

Precio Marginal vs. Tiempo convocado

Durante el mes de junio, el precio spot tuvo un comportamiento a la baja, en relación a los meses anteriores.

Las dos unidades de Jaguar Energy, central generadora de carbón, fueron las marginales por mayor tiempo en el mes. Estas marginaron el 33% del tiempo a un precio de USD 50.35

Las centrales hidroeléctricas únicamente marginaron el 12% del tiempo, por lo que no influyeron en el precio spot.



Fuente: Elaboración propia, Datos oficiales AMM.